



INVITACIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICAS CONSULTORAS, A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Generalidades	
País	Panamá
Proyecto	Enlazando el Paisaje Centroamericano
N° de Proyecto	P03237
Donante	Banco de Desarrollo de Alemania KfW
Datos	Conformación del Grupo Expertos y Expertas de Evaluación de la UICN para la Lista Verde de Áreas Protegidas (GEEM) en las Áreas Protegidas Parque Internacional La Amistad y Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak en el marco del Programa de Biodiversidad Enlazando el Paisaje Centroamericano.
Método de selección	Experiencia y conocimiento del PILA y HISSPS

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza. Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo.

En el marco de la Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la UICN ha recibido un aporte financiero a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW) para sufragar el costo del “Programa de Biodiversidad: Enlazando el Paisaje Centroamericano”. El Programa busca mejorar la conservación, el manejo sostenible y la restauración de grandes paisajes del territorio centroamericano donde se localizan los principales ecosistemas con gran valor económico, ecológico y cultural para la región.

Como parte de las actividades del Programa en el Paisaje 5 (Costa Rica-Panamá), se requiere la conformación del Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo (GEEM) para las áreas protegidas priorizadas en el Paisaje 5, a saber: Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak y el Parque Internacional de La Amistad. El GEEM valorará las evaluaciones de efectividad con base en medios de verificación proveídos por las áreas protegidas del Paisaje 5, con base en sus conocimientos y experiencia. **Es importante anotar que se espera que los**

miembros del Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo trabajen de manera voluntaria, a nombre personal y de acuerdo con su pericia sin representar una organización.

El GEEM se formará por medio del presente llamada a presentar Expresiones de Interés mediante el cual, las personas interesadas enviarán su manifestación de interés adjuntando su Currículum en la forma y plazo definido en el presente documento. Posterior a la fecha límite de la presente etapa, se llevará a cabo el proceso de selección cuyo objetivo es seleccionar a un total de 4 personas calificadas quienes conformarán el GEEM.

El trabajo a ser realizado por el GEEM, se enfoca en el Parque Internacional La Amistad (Costa Rica – Panamá) y el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak. Dada la naturaleza binacional de las actividades implementadas por el Programa, se ha trabajado en conformar el Grupo de Expertos con integrantes de ambas nacionalidades, actualmente el GEEM cuenta 8 miembros costarricenses. En el presente llamado se convoca únicamente a miembros panameños (hasta 4) con experiencia y conocimiento de los sitios respectivos para Panamá.

Los requisitos para optar a ser miembro del Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo para el paisaje 5 de Panamá son:

1. Enviar Currículum completo y actualizado.
2. Una breve explicación (no mayor a 500 palabras) de por qué está interesado/a en unirse al Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo del paisaje 5, con base a los criterios de pericia de la lista incluida en el Apéndice 1 de abajo.
3. Confirmar su compromiso de trabajar en tareas del Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo un promedio de 6 a 8 días de tiempo voluntario al año (de 0.5 a 0.7 días laborales al mes) al menos por un periodo de dos años. En caso de que se les solicite desplazarse al paisaje 5, todos los gastos de viaje y logística requeridos estarán cubiertos por el Programa.

APENDICE 1

CRITERIOS DE APTITUD Y ROLES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE EXPERTOS DE EFECTIVIDAD DE MANEJO DEL PAISAJE 5

Aptitud:

Los candidatos a integrar el Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo deberán cumplir los siguientes criterios de aptitud:

1. Al menos 3 años de experiencia laboral profesional con áreas protegidas (AP) públicas o privadas, tales como:
 - Gestión y conocimiento específico de AP en Panamá, con énfasis en el Parque Internacional La Amistad y el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak.
 - Experiencia de relación con MiAmbiente, gobiernos locales del paisaje 5 u otras dependencias públicas que han trabajado con AP
 - Desarrollo comunitario o económico.
 - Auditoría independiente o evaluación de AP en Panamá.
 - Investigación científica dentro o sobre el Parque Internacional La Amistad y el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak.
 - Investigación académica dentro o sobre el Parque Internacional La Amistad y el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak.
 - Trabajo con organizaciones comunitarias, grupos indígenas y/o actores relevantes del Parque Internacional La Amistad y del Humedal de Importancia Internacional.
2. Capacidad para analizar e integrar información diversa de diversas fuentes y derivar una conclusión de esta información.
3. Fuertes habilidades de comunicación oral, capacidad para elaborar y entregar mensajes de forma articulada.
4. Con fluidez en español.

Roles y responsabilidades del Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo:

1. Recibir capacitación sobre efectividad de manejo de áreas protegidas en Panamá y el Estándar de la Lista Verde de la UICN, sus Indicadores genéricos y sus manuales, según corresponda.
2. Valorar las evaluaciones de efectividad de manejo de las áreas protegidas del Parque Internacional La Amistad y el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak, para el cumplimiento de los indicadores del estándar de la Lista Verde.
3. Generar recomendaciones de mejoras para el área protegida que lleve a cumplir los indicadores de la Lista Verde.

La Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (UICN-ORMACC) y un revisor de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN evaluarán todas las aplicaciones y seleccionarán las personas para formar el Grupo de Expertos de Efectividad de Manejo del Paisaje 5.

En caso de que este llamado sea de su interés, le solicitamos presentar la información solicitada por medio de correo electrónico antes del 03 de diciembre de 2024 17:00 horas (hora de Panamá) a la atención del Dr. José Courrau, Experto Temático de Áreas Protegidas de UICN-ORMACC (jose.courrau@iucn.org) y Carolina Wong Landero, Asesora Técnica del Programa Enlazando en Paisaje 5 (carolina.wong@iucn.org).

